



## CONCEJO MUNICIPAL

### COMUNA DE RETIRO Secretaría \* Municipal



**ACTA APROBADA SESION 18º ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL  
DIA JUEVES 25 DE MAYO DE 2017 EN HORARIO DE: 09:20 A 11: 15 HORAS  
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE DON RODRIGO RAMIREZ PARRA**

\*\*\*\*\*

**CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:**

**DON: JOSE ARAVENA JARA;  
DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;  
DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS  
DON: MARIO LANDERO AGURTO  
DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;  
DON: LUIOS PINO ANDRADES.**

**ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE  
SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.  
JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES  
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES**

I.- ► En Retiro a Veinticinco días del mes de Mayo del año Dos Mil Diecisiete, siendo las Nueve horas con veinte minutos, en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86º de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia del alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra y los Honorables **Concejales: Don José Aravena Jara; Doña: Ángela Cerda Zapata; Don Mario Landero Agurto; Doña Elena Maldonado Verga y; Don Luis Pino Andrades**, se celebra la **Sesión décima Octava ordinaria** Pública del Concejo Municipal Presidida por el concejal primero Don José Aravena Jara, dado que el alcalde titular Rodrigo Ramírez Parra, hace uso de permiso administrativo, encontrándose presente: la Secretaria Comunal de Planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro y; actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

Ausente Concejal Don Ignacio Luna Vallejos, por encontrarse en regular estado de salud. Con licencia médica por el mes de Mayo del 2017.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican en la Tabla del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 22 de Mayo de 2017, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° 18 elaborada el Miércoles 24 de Mayo de 2017, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.



## II. ► TABLA



# CONCEJO MUNICIPAL

## COMUNA DE RETIRO

### SECRETARÍA MUNICIPAL



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Jueves 06 de Diciembre de 2016, se remite a Uds. Tabla a tratar en **Sesión décima Octava Ordinaria** pública del Concejo Municipal a celebrarse el próximo **día Jueves 25 de Mayo del 2017**, en horario acordado a las desde las **09:00 a 11:00 horas**, en el Salón Consistorial.

### SESION 18° ORDINARIA PÚBLICA

#### **1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:**

1:1: Actas sesione: **14° Ord.** del 20 Abril 2017 de SECMUN (T)

1-2: En redacción y digitación acta sesión; **8va. Ord.** del 13 Febrero 2017; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibañez Montecino; **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibañez Montecino y; **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibañez Montecino.; **15° Ord.** del 27 abril 2017 de SECMUN (S) Doña Beatriz Barra Fuentes y **16° Ord.** del 11 de Mayo del 2017 y; **17° Ord.** del 18 Abril del 2017 de SECMUN (T).

#### **2.- Cuentas:**

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) N°18 del día miércoles 24 de Mayo de 2017 que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y concejales.

#### **3.- Asuntos Pendientes:**

#### **4. -Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:**

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al PREMUA.2017, aumento de ingresos en el monto total de M\$1.760.- total aumento de gastos en M\$4.270.- y un total por disminución de gastos en M\$2.510.- (adj. Fotocop. Of. Ord. N°90 del 19 Mayo 2017 de SECPLAN. visado por alcalde, más Of.Ord.N°255 y 258 de la jefa del DEDECO.)

#### **5.- Varios**

5-1: Intervención Sres. Concejales.



## 6. -Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

1:1: : Actas sesiones: 12º Ord. del 23 de Marzo del 2017 relatada por SECMUN (T) aprobadas en sesión 17º Ord. del Jueves 18 Mayo de 2017.

### (Tabla sesión 18º Ord. del 25 Mayo 2017)

6-1: 1-2: En redacción y digitación acta sesión; **8va. Ord.** del 13 Febrero 2017; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibañez Montecino; **11º Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibañez Montecino y; **13º Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibañez Montecino.; **15º Ord.** del 27 abril 2017 de SECMUN (S) Doña Beatriz Barra Fuentes y **16º Ord.** del 11 de Mayo del 2017 y; **17º Ord.** del 18 Abril del 2017 de SECMUN (T).

## 7. - Entrega de Correspondencia.

Lo que antecede, para su conocimiento y conforme a lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Alcalde.

**GERARDO JESUS BAYER TORRES**  
**Secretario Municipal**  
**Secretario y Ministro de Fe**  
**Concejo Municipal**

Retiro, 22 de Mayo de 2017.

RRP/GJBT/gvt.

Distribución:

- 1.- Sr. Presidente Concejo.
- 2.- A 7. - Sres. Concejales.
- 8.- Sr. SECPLAN, Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
9. - Srta. Directora DIDECO, Asesor ante el Concejo.
- 10.-c/i Administrador Municipal
- 11- c/i Director DAF.
- 12- c/i Control Interno
- 13.- c/i Diario Mural
- 14.-c/i RR.PP.-
- 15.- c/i Programa Radial Noticias Municipales
- 16- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo/



Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz Nº 240. Fono Mesa Central 732620700. Secretaria Municipal 2do. Piso, Fono: 732620714.  
Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal [www.secreconcejoiretiro@mail.cl](mailto:www.secreconcejoiretiro@mail.cl). /WWW. Retiro.cl. Sala de Sesiones. Edificio Consistorial 1er.Piso.

## II. ► DESARROLLO SESIÓN 18º ORD. DEL DÍA JUEVES 25 DE MAYO DE 2017.

Siendo las nueve horas con veinte minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86º de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo, concejal primero Don José Aravena Jara, en ausencia por permiso administrativo del Alcalde Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Décima Octava Ordinaria Publica**, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de





A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.-A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 18° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan cuatro (4) documentos en fotocopia, que en adelante se mencionan y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal.

**1-1: Documentos emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.**

1-1-1: (Acuerdo Sesión 17ª ordinaria del 18 de Mayo del 2017) Dex. Nº 1.797 del 18 Mayo 2017, Ref. Aprueba modificación al PREMUA.2017 por creación de asignación; total aumento de ingresos en M\$1.230.- total aumento de gastos en M\$8.845.- y total disminución de gastos en M\$7.615.-

1-1-2: (Acuerdo Sesión 17ª ordinaria del 18 de Mayo 2017) Decreto Exento Nº 1.798 del 18 de Mayo de 2017, Ref.: Aprueba modificación al PRESESAM.2017 por aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$68.850.-

1-1-3: (Acuerdo Sesión 17ª ordinaria del 18 de Mayo 2017) Decreto Exento Nº 1.799 del 18 de Mayo de 2017, Ref.: Aprueba modificación al PRESESAM.2017 por aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$76.609.-

**1-6: Documentos recepcionados que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.**

1-1-3: Oficio Ordinario Nº 068 del 20 de Abril del 2017 de Administrativa Sección Tesorería Municipal del DAF. Ref.: Envía informes de gastos y pasivos áreas municipal. Educación y salud municipal, meses enero, febrero y marzo del 2017.

Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.-

**1-2: Documentos recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias.**

**1-3: Otros documentos recepcionados y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.**







Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
08	02	001	999	Otras Multas de Beneficio Municipal	800	
08	02	002	002	Multas Art. 14, Nº 6, Ley Nº 18.695 - De Beneficio Fondo Común Municipal	200	
08	02	005		Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Municipal	10	
08	02	006		Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades	700	
08	04	001		Arancel al registro de multas de transito no pagadas	50	
<b>AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS</b>					<b>1.760</b>	

#### MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	01	001	001	006	Para personas											36		36		
22	01	001	010	006	Para personas											120		120		
22	08	007	002	005	Pasajes, fletes y bodegaje								40					40		
22	09	005	010	006	Arriendo de máquinas y equipos											130		130		
22	11	999	002	004	Otros						400							400		





Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión	02-Serv.	03-Activ.	04- Prog.	05 Prog.	06 Prog.	TOTAL							
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$	
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	11	99	010	006	Otros									140		140		
22	12	003	000	001	Gastos de Representación Protocolo y Ceremonial	1.612										1.612		
24	01	001	006	004	Fondos de Emergencia				1.500							1.500		
24	01	007	011	004	Asistencia social a personas naturales				1.500							1.500		
24	01	008	007	003	Premios y otros			32								32		
24	01	008	010	006	Premios y otros								90			90		
24	03	090	002		Aporte Otros Años	400										400		
24	03	092	002		Art. 14, N° 6 Ley N°18.695	200										200		
26	04	001			Arancel al registro de multas de tránsito no pagadas	50										50		
34	07				Deuda Flotante		450									450		
35					Saldo final de caja		80									80		
					TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS											4.270	2.510	

- Ord. N° 255 de fecha 19 de mayo de 2017, de la JEFA DIDECO, solicitando modificación presupuestaria como se indica. Documento con V°B° del Alcalde.
- Ord. N° 258 de fecha 19 de mayo de 2017, de la JEFA DIDECO, solicitando modificación presupuestaria como se indica. Documento con V°B° del Alcalde.

**MARCELA GUZMAN CASTRO**  
**DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL**

(se agota). Presidente concejal primero Sr. Aravena Don José, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras, y; habiéndose escuchado las intervenciones de los miembros del concejo municipal, da por agotada la primera iniciativa contemplada en tabla, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes"**





**DE: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO (S)  
SR. CESAR LARRAÑAGA GITIERREZ**

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

2) Modificación presupuestaria por **aumento y disminución de gastos**, como se indica en el cuadro adjunto:

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)**

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
03	02	002		Licencias de conducir	2.000	
<b>AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS</b>					<b>2.000</b>	

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)**

Sub	Ítem	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL	
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$	
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum	Dism	Aum	Dis
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	03	01	000 001		1.000												1.000
22	03	002	001 002				4.000										4.000
22	04	011	001 002				3.000										3.000
22	06	005	001 002				3.000										3.000
22	10	002	000 001		1.380												1.380





**M\$2.510.-aprobándose todo ello -ambas modificaciones- en los mismos términos ingresado a Sala:**

////////////////////  
**MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)**

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
03	02	002		Licencias de conducir	2.000	
08	02	001	999	Otras Multas de Beneficio Municipal	800	
08	02	002	002	Multas Art. 14, Nº 6, Ley Nº 18.695 - De Beneficio Fondo Común Municipal	200	
08	02	005		Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Municipal	10	
08	02	006		Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades	700	
08	04	001		Arancel al registro de multas de transito no pagadas	50	
<b>AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS</b>					<b>3.760</b>	

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)**

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL	
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$	
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
22	01	001	001	006	Para personas											36		36
22	01	001	010	006	Para personas												120	120
22	03	001	000	001	Para vehiculos		1.000											1.000



Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión	02-Serv.		03-Activ.		04- P rog.		05 P rog.		06 P rog.		TOTAL				
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	
22	03	002	001	002				4.000										4.000		
22	04	011	001	002			3.000											3.000		
22	06	005	001	002			3.000											3.000		
22	08	007	002	005								40						40		
22	09	005	010	006										130				130		
22	10	002	000	001		1.380												1.380		
22	11	999	002	004						400								400		
22	11	99	010	006										140				140		
22	12	003	000	001	1.612													1.612		
24	01	001	006	004						1.500								1.500		
24	01	007	011	004						1.500								1.500		
24	01	008	007	003				32										32		
24	01	008	010	006										90				90		
24	03	090	002			400												400		
24	03	092	002			200												200		



Sub	Ítem	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL		
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$		
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis	
				M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	
26	04	001	Arancel al registro de multas de transito no pagadas	50													50	
31	02	004 003	Reparación, Mejoramiento y Habilitación de Caminos			2.380											2.380	
34	07		Deuda Flotante		450												450	
35			Saldo final de caja		80												80	
<b>TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS</b>																	<b>12.650</b>	<b>8.890</b>

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la tercera iniciativa incorporada hoy en tabla del día: 4-5: Requerimiento acuerdo del concejo para traspasar a titulo gratuito y bajo comodato por un periodo de 18 meses a contar desde el 25 de Mayo del 2017, una dependencia (sala) del ex - liceo C-36, a la organización comunitaria de carácter funcional con personalidad juridica vigente denominada: Comité Agua Potable Rural El Lucero – La Granja.

Presidente concejal primero Sr. Aravena Don José, junto a la SECPLAN., se refieren a la tercera propuesta incorporada en la Tabla del día reflejada en el Of. Ord. N° 93 del 24 de Mayo del 2017, recién entregado al concejo.

(se agota). Presidente Concejal primero Sr. Aravena don José, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan da por agotada la tercera iniciativa, incorporada en Tabla del Día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus cinco miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando traspasar a titulo gratuito y bajo comodato por un periodo de 18 meses a contar desde el 25 de Mayo del 2017, una dependencia (sala) del ex - liceo C-36, a la organización comunitaria de carácter funcional con Personalidad Juridica Vigente denominada: Comité Agua Potable Rural El Lucero – La Granja, aprobándose todo ello en los términos ingresado a Sala.

)-----{(



### **Punto N°5: Varios:**

Presidente anuncia que seguidamente se tratara el punto 5.- asuntos varios, concediendo la palabra a los señores concejales para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean.

Presidente concejal primero Sr. Aravena Don José, junto al cuerpo de concejales conversan y comparten con respecto a la pertinencia de conversarle a los diputados y senadores, apoyen iniciativa de un aumento en la dieta de los concejales del país.

Inicia su intervención concejala doña Ángela Cerda, refiriéndose a comunicado radial hecho por un senador, manifestando no existir proyecto de pavimentación camino Retiro a Santa Delfina, Copihue al Ajial y otros, que los vecinos se alborotan con un comunicado que no se a cerca a la realidad, que el proyecto es una realidad, solo que falta la etapa de licitación.

Presidente concejal primero Sr. Aravena Don José, expresa que conversará con el senador Sr. Matta, que los proyectos ya están financiados, solo que falta la licitación, que por supuesto es una noticia que se contradice con lo dicho a ca por el alcalde y concejales.

Inicia su intervención concejala Sra. Elena Maldonado V., informando que las luminarias de la plazoleta Los Nogales de Copihue, no se encienden.

Concejala doña: Ángela Cerda, expresa que ante reiteradas situaciones con este tema de luminarias no encendidas, propone invitar acá a sesión del concejo, a personero de la empresa LuzParral, y exponerle la necesidad que este servicio de alumbrado publico funciones normalmente.

Presidente concejal primero Sr. Aravena Don José, acoge lo propuesto, concejales la respaldan acordando invitar a personero de la empresa LuzParral, que tenga a su cargo la mantención del alumbrado público, para la próxima sesión del concejo, el jueves 08 de Junio del 2017.

Concejala interviniendo Sra. Elena Maldonado V., expresa que el camino San Nicolás se encuentra en pésimo estado, que requiere mantención en calidad de urgente.

Concejala interviniendo Sra. Elena Maldonado, se refiere a la falta de media cuadra de pavimento en calle Camilo Henríquez de Copihue.

### **Punto N°6. – Firmar Acta (S) Aprobadas (S)**

Sres. Concejales firman Acta sesión 12° Ord. del 23 de Marzo del 2017 relatada por SECMUN (T) aprobadas en sesión 17° Ord. del Jueves 18 Mayo de 2017.

En redacción y digitación acta sesión; **8va. Ord.** del 13 Febrero 2017; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibañez Montecino; **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibañez Montecino y; **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibañez Montecino.; **15° Ord.** del 27 abril 2017 de SECMUN (S) Doña Beatriz Barra Fuentes y **16° Ord.** del 11 de Mayo del 2017 y; **17° Ord.** del 18 Abril del 2017 de SECMUN (T).

### **Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.**

Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.





#### IV. ► CONCLUSIÓN:

Agotada la Tabla, Presidente concejal primero Sr. Aravena Don José, procede en levantar la sesión siendo las 11:15 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.



**RECUESTO ACUERDOS (5) Y DILIGENCIAS (-)**  
**ADOPTADAS EN SESION 18° ORDINARIA DEL JUEVES 25 MAYO 2017.**

1.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando sin observaciones acta sesión 14° Ord. del 20 de Abril del 2017.



2.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo favorable aprobando una modificación al presupuesto municipal 2016 por un aumento de ingresos en el monto total de M\$1.760.- aumento de gastos en en el monto total de M\$4.270.- y una disminución de gastos en el monto total de M\$2.510.-



3.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo favorable aprobando modificación al presupuesto municipal anual 2017, por aumento de ingresos en el monto total de M\$2.000.- aumento de gastos en un total de M\$8.380.- y una disminución de gastos en el monto total de M\$6.380.- y modificación presupuestaria anterior, por un aumento de ingresos en el monto total de M\$1.760.- aumento de gastos en en el monto total de M\$4.270.- y una disminución de gastos en el monto total de M\$2.510.-





4.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando traspasar a titulo gratuito y bajo comodato por un periodo de 18 meses a contar desde el 25 de Mayo del 2017, una dependencia (sala) del ex - liceo C-36, a la organización comunitaria de carácter funcional con Personalidad Juridica Vigente denominada: Comité Agua Potable Rural El Lucero - La Granja.

▶▶▶\*◀◀◀

5.- (Acuerdo) Concejo acuerda oficiar a Gerencia LUZPARRAL. extendiendo invitación para próxima sesión a personero encargado de la mantención alumbrado publico de la empresa LUZPARRAL.

▶▶▶\*◀◀◀



V.-► Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 18° ordinaria celebrada en día Jueves 25 de Mayo de 2017, la cual rola a fojas diecinueve (19) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 20° Ordinaria, celebrada en día Jueves 15 de Junio de 2017.-



**RODRIGO RAMÍREZ PARRA**  
ALCALDE  
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

I.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

*[Handwritten signature]*

(FIRMA)

II.- CONCEJALA SRTA. ANGELA CERDA ZAPATA



(AUSENTE HACIENDO USO DE LICENCIA MEDICA)

*[Handwritten signature]*

(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS

\_\_\_\_\_

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

\_\_\_\_\_

(FIRMA)

V.- CONCEJALA, SRA. ELENA MALDONADO VERGA

*[Handwritten signature]*

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. LUIS PINO ANDRADES

\_\_\_\_\_

(FIRMA)



**GERARDO JESUS BAYER TORRES**  
SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL  
(RELATOR SESIÓN 18°.ORD)

Retiro; 15 de Junio de 2017.-